



INFORMACIÓN TURÍSTICA

CÓDIGO:	P-SDE-TUR-02
VERSIÓN:	03
EMISIÓN:	25/11/22
PÁGINA:	1 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ELABORA	REVISAR	ADMINISTRA
RÚBRICA Juan José Sanchez Mendoza Director de Turismo	RÚBRICA Betsabé Rocha Nieto Secretaria de Desarrollo Económico	RÚBRICA Katia Lizbeth Salazar Reyes Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos

I. OBJETIVO

Proporcionar información al turista local, nacional o extranjero mediante los medios de difusión vigentes.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para la Dirección de Turismo de la Secretaria de Desarrollo Económico.

III. DEFINICIONES

Atractivo Turístico. Conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Este último se transforma de esta manera en un destino turístico.

Turista. Persona visitante que pernocta ya sea interna, receptora o emisora y se clasifica como turista, si su viaje incluye una pernoctación.

Visitante. Persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleada por una entidad residente en el país o lugar visitado.

IV. COMPETENCIAS

- **Titular de la Dirección de Turismo.**
 - Proporcionar la información turística solicitada.
- **Persona Servidora Pública.**
 - Recibir y atender al turista en su solicitud de información.
 - Proporcionar información turística al Turista.



INFORMACIÓN TURÍSTICA

CÓDIGO:	P-SDE-TUR-02
VERSIÓN:	03
EMISIÓN:	25/11/22
PÁGINA:	2 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

V. MARCO JURÍDICO NORMATIVO

A. TRATADOS INTERNACIONALES

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. NIVEL FEDERAL

- Ley General de Turismo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

C. NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

D. NIVEL LOCAL

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.
- Reglamento de Turismo del Municipio de Monterrey.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

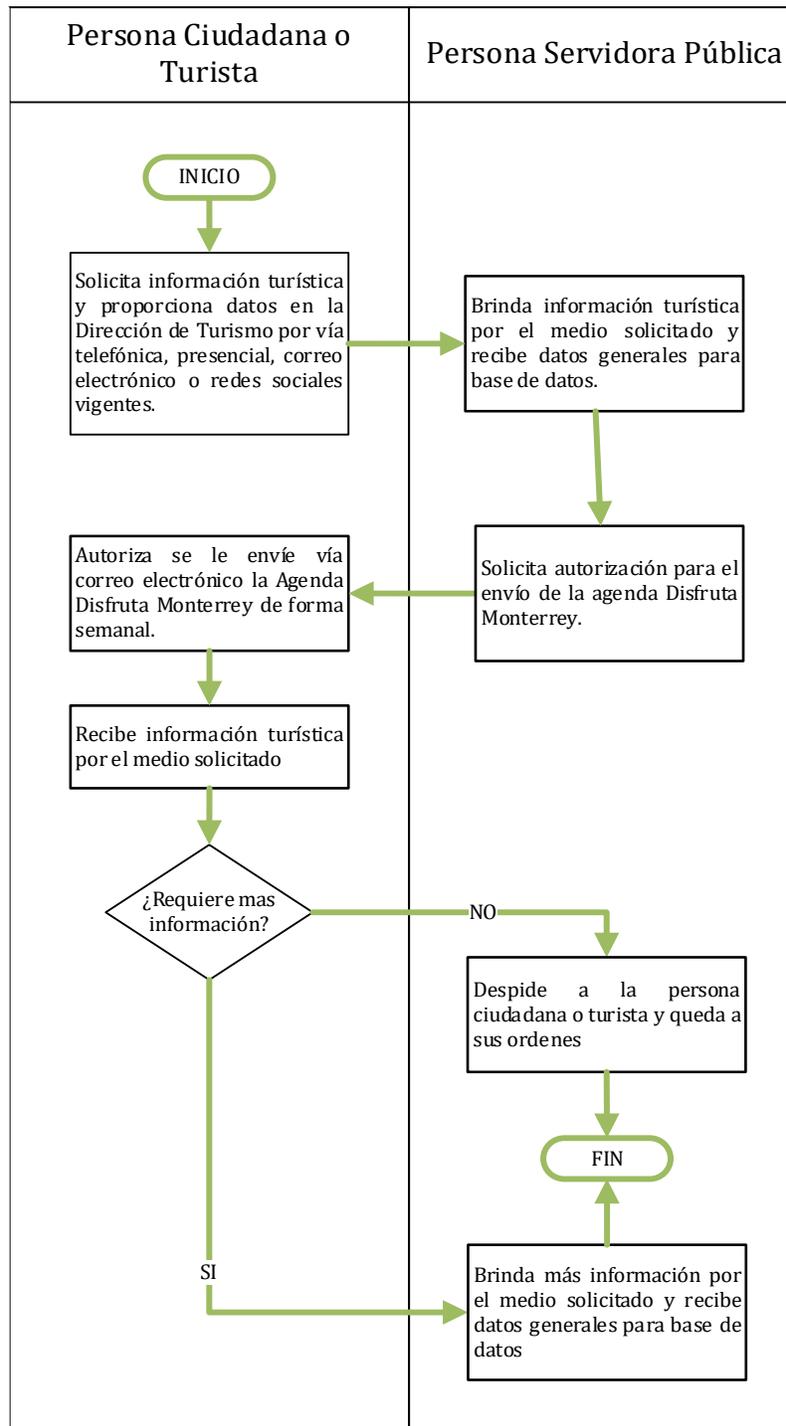


INFORMACIÓN TURÍSTICA

CÓDIGO:	P-SDE-TUR-02
VERSIÓN:	03
EMISIÓN:	25/11/22
PÁGINA:	3 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VI. DIAGRAMA DE FLUJO





INFORMACIÓN TURÍSTICA

CÓDIGO:	P-SDE-TUR-02
VERSIÓN:	03
EMISIÓN:	25/11/22
PÁGINA:	4 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VII. DESCRIPCIÓN

- 7.1 La persona ciudadana o turista proporciona datos generales y turística en la Dirección de Turismo por vía telefónica, presencial, correo electrónico o redes sociales vigentes.
- 7.2 La persona servidora pública brinda información turística por el medio solicitado y recibe datos generales para base de datos. La persona ciudadana autoriza se le envíe vía correo electrónico la Agenda Disfruta Monterrey de forma semanal.
- 7.3 La persona servidora pública solicita la autorización para el envío de la Agenda Disfruta Monterrey de forma semanal.
- 7.4 La persona ciudadana o turista autoriza se le envíe vía correo electrónico la Agenda Disfruta Monterrey de forma semanal.
- 7.5 La persona ciudadana o turista recibe información turística por el medio solicitado.
- 7.6 Si la persona ciudadana requiere más información, la persona servidora brinda más información por el medio solicitado y recibe datos generales para base de datos. En caso contrario, se despide a la persona ciudadana o turista y queda a sus órdenes.

VIII. REFERENCIAS Y/O BIBLIOGRAFÍA

N/A.

IX. ANEXOS

N/A.

X. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO
01	21/09/17	Creación del procedimiento
02	17/01/20	Actualización de actividades de procedimiento
03	25/11/22	Se actualiza conforme al Reglamento de la Administración 2021 - 2024 de P-SDE-RIT-04 a P-SDE-TUR-02